



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 261/2021

Bahía Blanca, 16 de junio de 2021

VISTO

La nota de renuncia elevada por la docente Silvina Alvarez a su cargo de Ayudante “A” DS en el la Rotación de Cuidado Integral de la Madre y el Niño (Neonatología) de la carrera de Medicina;

Y CONSIDERANDO:

Que actualmente la docente está en ese cargo con licencia sin goce de haberes

Que la renuncia es a partir del 1° de agosto de 2021

Lo aprobado en sesión ordinaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Silvina Alvarez (14372) como Ayudante A Dedicacion simple (Planta 21027858) en la Rotación de Cuidado Integral de la Madre y el Niño de la carrera de Medicina, a partir del 1° de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al Expediente 1644/19, Infórmese a la docente y pase a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.